

**CONCURSO PARA CUBRIR LA PLAZA VACANTE
DE ADMINISTRATIVO, APOYO Y TRABAJOS AUXILIARES, EN LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID**

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha acordado convocar a Concurso para cubrir esta plaza.

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas que cumplan los requisitos que se detallan a continuación:

BASES

Primera

El perfil a cubrir será en la Dirección de Administración, (Grupo 4 – Nivel 2 o 3, según valía), a tiempo completo, como recepcionista, telefonista, administrativo, gestión documental, y redes sociales con los siguientes requerimientos y condiciones:

- Titulación: Bachillerato o ciclo formativo de grado medio de FP o equivalente
- Se valorará otra formación adicional a la detallada para el puesto
- Conocimientos en manejo de aplicaciones informáticas word, excel, bases de datos y CRM
- Conocimiento en diseño y creación de contenidos informáticos
- Conocimientos en digitalización de documentación, archivo y verificación
- Manejo de redes sociales
- Conocimientos en elaboración de estadísticas de procesos y datos
- Modificación, consulta y actualización de datos en CRM

Las tareas a desarrollar se engloban en las áreas de recepción, telefonía, administración, informática, redes sociales y gestión documental.

Segunda

Las condiciones laborales serán:

- Contrato de trabajo laboral indefinido a tiempo completo, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Tres tardes de lunes a jueves de 16:00 a 19:00h
- Salario anual bruto: entre los niveles 2 y 3 que se indican a continuación según valía
 - o Nivel 2: salario bruto 20.028,65 euros o
 - o Nivel 3: salario bruto 21.569,31 euros
- El puesto se integrará en el grupo 4 (administrativo de apoyo y trabajos auxiliares)

Tercera

El proceso de selección se realizará en dos fases. En primer lugar, la comisión de régimen interno evaluará las candidaturas recibidas. En la segunda fase, se incluirá una entrevista personal con los candidatos seleccionados en la anterior fase, a continuación, elevará la decisión del candidato seleccionado a la Junta Rectora para su aprobación.

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid elegirá al aspirante conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo para el CICCPC. El proceso de selección se realizará de manera que, en todo momento, se proteja la confidencialidad de los participantes y sus datos.

Cuarta

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid podrá declarar el concurso desierto.

Quinta

La decisión de la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid, que se toma en el ejercicio de funciones del Colegio no sometidas a Derecho Administrativo, no será recurrible.

Sexta

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y la autorización para el tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en la documentación aportada.

Séptima

Las personas interesadas en concursar deberán hacerlo remitiendo la documentación requerida antes de las 19:00 horas del día 3 de junio de 2019.

Documentación a presentar:

- Currículo detallado
- Fotografía reciente
- Memoria explicativa de su experiencia acorde con los requerimientos del puesto

Esta documentación podrá presentarse digitalmente a través del correo electrónico 01jrp@ciccp.es o en formato papel, en el registro de la Demarcación de Madrid, en sobre cerrado, el exterior en formato A4, blanco y sin identificación del remitente para asegurar su confidencialidad. Se indicará en el asunto del correo electrónico o en el sobre **“Concurso puesto vacante. A la atención de la Decana de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”**. (En el caso de la documentación en papel adjuntar copia digital)

Madrid a 23 de mayo de 2019